

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 10 de Junio del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

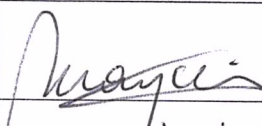
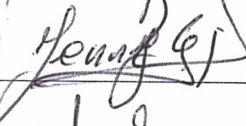
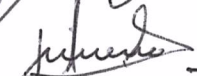
Comité de Seguridad Manuel Plaza Tramo 2,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Agosto del año 2024
- Horario : inicio 11⁰⁰ AM término 17⁰⁰
- Lugar y dirección : Manuel Plaza 0673. Ulla
Los Paltos II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Seguridad Manuel Plaza Tramo 2.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marjorie Narango (Presidente)	9.669.977-8	
2	Yenny Gutierrez (Secretaria)	13.658.723-4	
3	Jimena Diaz (Vocal)	9.700.005-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.